

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.092

Segovia.—Jueves 29 de Abril de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

LOS ESTATUTOS DE LA DISCORDIA

Cuando el famoso y hoy afortunadamente combatido Estatuto de Cataluña fué presentado en Madrid, bajo cordiales fórmulas, dijo en general la Prensa que era moderado, pero el autor de estas líneas, que recordaba perfectamente el que los catalanes presentaron en 1918 [que ellos llamaron de la autonomía integral y nosotros de la autonomía desintegrante de España, advertimos que el nuevo, el que patrocina el señor Azaña, venía corregido y aumentado!

Y es que las demandas de los catalanistas han venido siempre en crescendo: Mancomunidad, delegaciones, autonomía, autonomía integral, etcétera, y además obstinados como ellos solos, incorregibles hasta la soberbia, en lugar de tener presentes aquellos puntos, aquellos extremos, que siempre les fueron señalados, vuelven sobre los mismos extremos, creándose ellos mismos el infranqueable valladar.

Porque en 1918, quien les combatía, como en 1916, como en 1912, fué precisamente Alcalá Zamora, cuyo cambio fué tan radical que, ciertamente, es inexplicable. Y a su vez, y para referirnos a la última campaña, no está demás recordar los elocuentes y razonados discursos de Maura, de Gascón y Marín, de Pradera y del patriota catalán Alfonso Sala, que pusieron de relieve los puntos que era preciso eliminar en el proyecto aquel de autonomía, en que Cataluña tenía que reconocer la indiscutible soberanía nacional, esto es: supeditarse a España sin pretender que quien tenía que reconocerle su libertad le colocase en condiciones paritarias, para tratar de igual a igual, cual si se tratase de dos Estados con idéntico valor.

Aquello no prosperó ni será posible que ahora prospere, sean las que quieran las amenazas, porque cada región tiene en España tantos derechos como Cataluña y todas juntas, España, la Nación Española, denominación obviada estúpidamente en la actual Constitución, tiene demasiados prestigios y derechos históricos para doblegarse a imposiciones.

Pues ahora, lector, como siempre se piden facultades para regirse el orden público para administrarse la justicia, para monopolizar la enseñanza, la legislación social, la oficialidad exclusiva del catalán; que los soldados de Cataluña no sirvan sino en su propio país; que el Gobierno no envíe allí representante general alguno y especialmente piden las contribuciones directas y las indirectas que les placen, a cambio de lo cual el Estado español sufrirá un quebranto de mil cuarenta y un millones y tendrá la obligación de defender con el arancel en la mano la industria catalana, convirtiéndola en sastré forzoso de las regiones menos capacitadas, que por lo visto tienen que convertirse en obsequio de Bilbao y Barcelona en una especie de Marruecos peninsular.

Todo eso es más que autonomía y por ello no se puede otorgar aún que prevenga la discordia y se acen-túe el hecho diferencial más o menos, porque el orden público y la legislación social tienen que estar en una misma mano, la enseñanza, so pena de desespañolizar a Cataluña, ya que sin que nadie se lo haya concedido se han abrogado la facultad de dirigirse a las autoridades representantes del Poder central en catalán, no es posible cedérselas en absoluto; que los soldados catalanes

podían hacerlo las Cortes si se tratara de nuevas figuras de delito. En la ponencia del señor Rodríguez Piñero se descarta totalmente la responsabilidad del general Berenguer, así como la de los vocales que intervinieron en el Consejo de Guerra. La acusación recae exclusivamente sobre el entonces capitán general de la región, señor Fernández Heredia y sobre el auditor general.

Manifiestó el diputado radical que de las diligencias practicadas, resultaba que el general Berenguer no había tenido otra intervención que la estrictamente legal, pues se había limitado a adoptar las medidas necesarias, para reprimir un movimiento de insurrección, y con ello, no hizo sino cumplir con su deber como ministro de la Guerra. Citó el señor Rodríguez Piñero el caso análogo del señor Azaña cuando recientemente dió órdenes como ministro de la Guerra al general Batet para que movilizara las tropas y le ordenaba que, en quince minutos, aplastara el movimiento de Figols.

Insistió el señor Rodríguez Piñero en que la responsabilidad era del capitán general de Zaragoza, pero no tampoco de una manera completa, en cuanto al capitán Galán, pero sí respecto a García Hernández, ya que en el caso de éste concurría la circunstancia de haber sido aprehendido en calidad de parlamentario y que, por otra parte, no llevaba mando de compañía.

Por cierto que en obsequio de la justicia hay que añadir que Alcalá Zamora y el Gobierno en pleno y la Prensa dispensan un trato de favor a los catalanes frente a los vascos y gallegos, como igualmente es sensible y protestamos aquí enérgicamente, que haya representantes tan obtusos, por no decir tan traidores, que se avengan a reconocer la mentecatez de que unas regiones estén más capacitadas que otras políticamente porque el hecho es falso. Hoy todas las provincias tienen idénticas aptitudes; luego si la región se ha de constituir con varias provincias, su capacidad es evidente y su derecho a la autonomía indiscutible.

Por ello entendemos y la teoría no es nuestra, sino de Maura, que la autonomía no puede ser otorgada sin peligro por excepción y que la concordia no se logrará mientras el Estatuto no sea una fórmula general aplicada en Aragón, en Andalucía, en Castilla, que también tienen su personalidad... de otra suerte el hecho diferencial de trato continuará siendo motivo de eterna discusión...

GREGORIO FERNÁNDEZ DÍEZ.

Del Consejo de guerra de Jaca

El señor Rodríguez Piñero descarta la responsabilidad del general Berenguer

Madrid, 29.—El señor Rodríguez Piñero, diputado radical y miembro de la Comisión de Responsabilidades, que es el ponente en las de Jaca, dijo ayer tarde a los periodistas que está a punto de terminar el escrito de acusación.

Propone que las Cortes se pronuncien para juzgar dichas responsabilidades, bien por un Tribunal mixto en la forma recientemente proyectada, o de lo contrario, sea el Tribunal Supremo. Es terminantemente opuesto a que actúen las Cortes de Tribunal, pues entiende que no se podría prescindir de la pasión política, con daño de la justicia.

El señor Galarza que asistía a la conversación, dijo que él también era partidario de que, estando bien definidos los delitos, deben ser los Tribunales quienes actúen y tan sólo

Para el señor alcalde

Es verdaderamente intolerable lo que está ocurriendo ahora en Segovia. En repetidas ocasiones recibimos quejas del vecindario denunciándonos los abusos que la chiquillería comete por las calles y plazas de la ciudad.

Ayer recibimos una larga y documentada queja de numerosos vecinos de las calles de los Leones y Daoiz, acerca de las fechorías que los chicos realizan a todas las horas del día en estos lugares. En el enlosado de la Catedral son varios los mozos que entretienen sus ocios jugando escandalosamente el dinero, sin perjuicio de insultar a los vecinos de las casas inmediatas, y molestan a los turistas que transitan por dicha calle con dirección al Alcázar. Por si esto fuera poco, las turbas de muchachos toman por frontones las fachadas de las casas, con la consiguiente rotura de cristales.

En las inmediaciones de la plaza de García Hernández abundan los partidos de fútbol, con tal entusiasmo por parte de los «equippers», que peligran la seguridad personal de los que viven en dicho lugar.

Es doloroso que se obligue a reparar las fachadas de las viviendas para consentir que los desbordamientos cableños de los chiquillos las destruyan sin piedad.

Creemos que el alcalde debería interesarse para evitar que se repitan tales desmanes, que tan poco dicen en favor de la cultura y buen nombre de Segovia.

Almoneda de varios muebles y de un altar. Juan Bravo, 36.

CONTRA EL ESTATUTO CATALAN

EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA ORGANIZA UNA ASAMBLEA MAGNA PARA EL DIA 8

Palencia, 28.—En la sesión de anoche, el alcalde, señor Pinacho, en unión de los señores concejales republicanos de las distintas fracciones políticas de la ciudad, presentó al pleno una interesante proposición relativa a la transcendencia que para España entera tiene la discusión y aprobación del Estatuto Catalán en las sesiones de las Cortes que se celebren durante los días próximos.

Definiéndose en ella a Castilla ante los vejámenes de que pudiera ser objeto en el caso de aprobarse el citado Estatuto, y se solicita del Ayuntamiento de Palencia que acuerde convocar a los demás de la provincia y a las autoridades todas de León y castellanas, para celebrar en esta ciudad, el domingo, día 8 del próximo mes de Mayo, una magna Asamblea, en la cual se exprese el sentir de la región y de sus representantes en Cortes, a los que se les imponga el cumplimiento de los acuerdos que se tomen.

El alcalde defiende la moción y dice que se trata con ella de robustecer la autoridad del Estado en el delicado asunto de los Estatutos. Evoca el pasado esplendoroso de Castilla, madre de España y progenitora de veinte naciones, siempre tan sufrida y resignada.

El señor Del Olmo participa que la Comisión Gestora de la Diputación tomó el acuerdo de hacer suyas las conclusiones de la Asamblea celebrada en Burgos el 17 de Enero último, proclamando inadmisibles el Estatuto catalán por entender que con él se va a la desmembración de España y por otras causas.

El señor Casañé dijo que él no protege el Estatuto Catalán, pero debemos meditar acerca de un acto de tal transcendencia, para no coaccionar al Gobierno que nos rige. En Cataluña son 40 sus diputados, y en el resto de España, 470. No hay que preocuparse por lo tanto. Propone dirigir al jefe del Gobierno el siguiente despacho: «Reunido Ayuntamiento, preocupado por el Estatuto Catalán, ruega V. E. diga si el organizar una reunión sería acto que pudiera perjudicar la actuación de Cortes y Gobierno».

Don Lino Rodríguez considera que la acción es un poco tardía, y más teniendo en cuenta que el Ayuntamiento no fué a la Asamblea de Burgos.

El señor Gómez Arroyo dice que si a la minoría de las derechas se la hubiera invitado a firmar la proposición del señor Pinacho, la hubiera firmado con mucho gusto, ya que el asunto no es de fibas ni de fobias. Por eso—añade—, nos adherimos a la moción como castellanos y como españoles. Después vendrá el Estatuto Vasco, el Gallego, el Andalúz, y

¿qué actitud he de tomar para dirigirme a la Cámara? Don Antonio me contestó: Procure usted mostrarse humilde... como si hablara de rodillas y con mucha modestia elévese usted, sin vanidad ni arrogancia... Bueno; pues este... se ha subido en un taburete.

El asno y la rosa

Un asno entró una tarde en un jardín donde florecía un maravilloso rosa, y se detuvo pensativo a contemplar una rosa hermosísima cuyos pétalos parecían de terciopelo rojo.

—Esta es la flor que tanto admiran los hombres—se dijo—y que cantan los poetas llenos de entusiasmo al llegar la primavera.

Y curioso, arrancó la flor y se la comió.

—¿Y esto es la rosa?—exclamó un poco desilusionado—. ¡Bah!... He comido cosas mucho mejores.

Están lloviendo millones

Así, ni más ni menos. Lluven millones. Llevamos cuarenta y ocho horas de lluvia, una lluvia suave, lenta, constante casi, inmejorable «tónico» para el campo.

Escrutado el rostro de los campesinos. Rebosa alegría. Están contentos. El temor de que la sequía, que ya comenzaba a hacer estragos en los campos, destruyera la cosecha, les tenía alarmados. Hay Providencia. Decid al labrador que no hay Providencia y os contestará cumplidamente.

No hace muchos días se ha celebrado la bendición de los campos.

No olvidaremos jamás aquellas interminables procesiones de creyentes recorriendo los sembrados prometedores de pan y felicidad. Apenas se elevaba el sol sobre la colina distante, la multitud orante seguía por caminitos sinuosos abiertos entre el fruto de la tierra pródiga. Los escolares, en formación correcta, contestábamos a los cantos litúrgicos del sacerdote, seguidos del rumor bordoneante de la multitud que se extendía por la senda estrecha, avanzando en pos de la cruz.

También se han celebrado este año las procesiones de bendición de campos.

«Señor, nuestros campos».

«Señor, nuestro pan, el de nuestros hijos».

«Gracias, Señor».

De momento está salvada la cosecha. Hay alegría y esperanza en el pueblecito.

«Señor. Nuestro pan. El de todos».

Que los hombres cooperen en Tu obra. Que los hombres no olviden a esos pueblecitos que hoy vibran de entusiasmo...

ELISEO.

Escuela de Artes y Oficios de Segovia

Finalizado el curso académico 1931-32, ha quedado instalada en una de las salas de la Escuela la exposición de trabajos realizados por los alumnos de Modelado, Dibujo de figura y adorno y Dibujo Lineal, la que podrá ser visitada por el público los días 30 del actual y 2 de Mayo próximo, de siete a nueve de la noche.

La orquesta de la Escuela, secundada por valiosos elementos de la capital, amenizará el primer día la exposición, de siete y media a nueve de la noche, ejecutando un selecto programa.

SANOSPIRINA Y SANOSPIRINA CON CAFEINA

Si queréis preservaros de la gripe, dolores de cabeza, y dientes, y dolores reumáticos, tomad SANOSPIRINA con o sin CAFEINA, que se vende en todas las farmacias en bolsitas con dos tabletas o con una, al precio de 0,25 y 0,30 las primeras y a 0,15 y 0,20 pesetas las segundas, según tenga o no cafeína y en tubos con 20 tabletas, al precio de 2 y 2,50 pesetas; producto que está preparado y elaborado en España, siendo el analgésico español de mayor garantía.

AYER VISITO EL PALACIO DE LA GRANJA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A las tres de la tarde llegó el Presidente de la República a La Granja. El señor Alcalá Zamora encargó que no se diera cuenta de su llegada al elemento oficial, pues deseaba realizar su visita de incógnito.

Acompañado del administrador del Patrimonio recorrió el Jefe del Estado el palacio y las dependencias anexas, emprendiendo el regreso a Madrid a las cinco de la tarde.

El señor Alcalá Zamora contempló desde un balcón de la fachada principal del palacio el juego de aguas de la fuente Cascada Nueva, mostrándose muy complacido.

Parece que el Presidente tiene el propósito de pasar en La Granja varios días durante el próximo verano.

Para asistir al mitin derechista de Valladolid

Ayer estuvieron en Segovia algunos miembros de la comisión organizadora del gran mitin derechista que el próximo día 5 de Mayo se celebrará en Valladolid, y que tanto entusiasmo ha despertado en toda la región.

Dichos propagandistas se entrevistaron con el Comité provincial de Acción Nacional, entregándole varios carteles y hojas de propaganda, las cuales serán repartidas en esta ciudad.

Acción Nacional de Segovia se ha encargado de formar una caravana automovilista para asistir a dicho mitin.

Todos cuantos deseen concurrir pueden avisarlo en el domicilio social de la entidad citada, plazuela del Conde Cheste, 4 (teléfono 188), donde se les entregarán las correspondientes invitaciones.

SE VAN A VERIFICAR EN SEPTIEMBRE GRANDES MANIOBRAS MILITARES

Las divisiones actuarán con todos los servicios en pie de guerra

Madrid, 29.—El señor Azaña habló ayer con los periodistas y manifestó que tiene el propósito de que en Septiembre próximo se efectúen unas amplísimas maniobras militares, en las que se movilizarán todas las divisiones y actuarán todos los servicios como si estuvieran en pie de guerra.

—Es la primera vez que se moviliza en España toda la maquinaria militar, y por serlo es posible que no funcione a la perfección.

Añadió que el presupuesto actual de Guerra es de liquidación y que ya se preocupa de hacer un nuevo presupuesto que responda a las exigencias del departamento, por lo que será feliz el ministro de Hacienda que ocupe el cargo el año próximo, pues se encontrará con uno de 400 millones.

DOS EXTRAORDINARIAS PELICULAS, DOS
EL DOCTOR FRANKENSTEIN
(Autor del monstruo)
Superproducción SONORA UNIVERSAL. Es crispante como ninguna... Esta delirante narración del monstruo, que parecía un hombre, creado con infinito amor en un rapto de locura. Formidable drama simbólico, candente de pasión y atestado de emociones y sorpresas.
Esta película notabilísima, se pasará en el **TEATRO JUAN BRAVO** el domingo, 1.º de Mayo.
NOTA.—La Empresa recomienda a las personas impresionables, no asistan a ver la película **EL DOCTOR FRANKENSTEIN, autor del monstruo**, por su emoción fuerte.

AL ESTE DE BORNEO
Superproducción Universal totalmente hablada en español
La más extraordinaria visión imaginable! Un drama sin precedentes! Ved! Una historia de amor filmada con riesgos sin cuento. Días de zozobra. Noches misteriosas. En medio de exótica barbarie humana, más feroces que las mismas fieras. Toda una ciudad desecha bajo un volcán que vomita la muerte. Hombres y fieras huyen de la catástrofe con un mismo alarido de terror.
Esta grandiosa película se pasa en el **TEATRO CERVANTES** el domingo, 1.º de Mayo.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS
El debut de un diputado
Debutó en el Congreso cierto diputado. Al salir a los pasillos un intimo del novicio que no había escuchado su discurso preguntó a Silió, ministro de Instrucción pública:
—Diga usted, don César, ¿cómo ha estado don Fulano?
Silió, antes de contestar, hizo una pausa.
—Verá usted—dijo al fin—cuando yo por primera vez hablé en el Congreso pedí consejo a don Antonio Maura: Dígame, don Antonio,

†
EL SEÑOR
DON PABLO FERNANDEZ CONCELLON
Procurador de los Tribunales
Ha fallecido en Cuéllar (Segovia) el día 27 de Abril de 1932 a los 75 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Su desconsolada viuda doña Isidora Arrieta; hijos don Mariano, doña Otilia, doña Milagros y doña Julia; hija política doña Oliva González; nietos, hermana, hermanos políticos y demás familia,
Participan a sus amigos tan sensible desgracia y les agradecerán le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán muy reconocidos.

INTERESANTE CONFERENCIA DEL SEÑOR VENTOSA SOBRE EL PROBLEMA MONETARIO

Valencia, 29.—Anoche dió en la Federación Industrial y Mercantil de esta capital su anunciada conferencia sobre el tema del problema monetario el ex ministro de Hacienda, don Juan Ventosa.

El local se hallaba totalmente lleno de público.

El señor Ventosa dió que la conferencia era continuación de la que inició en Madrid y continuó en distintas ciudades de España. Había tenido la conferencia algunos aplazamientos. No creía que debía hablar en el momento en que se produjo de una manera violenta una depreciación monetaria. Podría acusarse de pretender un daño para el crédito de España.

Causa de la depreciación de la moneda

La cotización de una moneda es el índice de la situación general del país, el resultado de los factores económicos que actúan. Cuando se deprecia puede ser causa eficiente de una crisis económica. El problema monetario en los últimos meses ha sufrido una agravación.

El factor esencial es la falta de confianza en el Gobierno del país.

Si coincidiera la crisis política de España con que el resto del mundo fuese una Arcadia, la evasión de capitales sería mayor, pero la crisis mundial es una barrera para la evasión más eficaz que todas las medidas que pueda adoptar el ministro de Hacienda. No hay causa exterior. Causas anteriores al 14 de Abril tampoco. El regionalismo criticó más que nadie la política económica de la Dictadura. Es evidente que los pueblos y los hombres heredamos las consecuencias de los aciertos y errores anteriores. Yo entré en el ministerio de Hacienda en Febrero de 1931. Encontré estos problemas planteados. Si entrase hoy los encontraría en términos mucho más graves.

La política monetaria desde el 14 de Abril

Para acometer toda política monetaria, lo primero que hace falta tener es una orientación. La única orientación era procurar la estabilidad de la moneda. Nadie puede discutir la conveniencia de que la moneda, que es una medida de valor, no varíe todos los días. En Julio de 1930 dirigí una carta al entonces presidente del Consejo diciéndoselo así, y después, al entrar a formar parte del Gobierno Aznar, se consignó en la declaración ministerial. Ibanos a una estabilización, pero no de golpe, sino previos un período de preestabilización y después otro de estabilización de hecho. Para llegar a un tipo de estabilidad que estuviese acomodado a la capacidad adquisitiva de la peseta.

Los señores Argüelles y Wais habían hecho desaparecer las cajas especiales. El señor Wais había concertado un crédito de tres millones de libras con el Banco Internacional de Pagos. Yo entré en negociaciones con los principales Bancos del mundo. Se formó un consorcio, al frente del cual estaba la Banca Morgan para otorgar un crédito de 70 millones de dólares sin garantía prenda alguna, crédito que había sido concedido en las condiciones más favorables posibles. Sólo se podían comparar a las de Inglaterra, y esto ya demuestra el trato de favor. Todos los Bancos estaban convencidos de que la política monetaria que se emprendía era prudente y sensata, y sabían que no iba a fracasar.

Cuando se obtuvo aquel crédito yo creí ingenuamente que iba a ser considerado con gran éxito, pero se desató una campaña demagógica y violenta, de difamación estúpida y se anunció una querrela, que no llegó a presentarse, y hubo noticias divulgadas, pero no desmentidas hasta mucho después de un telegrama digno de los soviets, anunciando que el crédito Morgan no se había

respetado. Los que realizaban esa campaña, creían que era dañoso aquel crédito? No, porque inmediatamente de llegar al poder lo buscaron igual. La campaña se basó porque se estimaba que la inestabilidad monetaria era un factor revolucionario, del que no se debía prescindir. Los que hablan ahora del daño de la evasión de capitales debían tener para lo ocurrido entonces una gran severidad de juicio. A pesar de todo, se concertó el crédito, la moneda fué mejorando cotidianamente y se llegó a una mejora del 12 por 100.

El crédito Morgan

Catorce de Abril.—Cambio de régimen y cambio de orientación del problema.

¿En el aspecto monetario qué se hizo desde el primer momento? El 15 de Abril el señor Prieto declaró que la estabilización le parecía ruinosa. El 9 de Junio el propio señor Prieto declaraba que era preciso estabilizar, pero el plan necesitaba el asentimiento de la voluntad nacional y había que llevarlo al Parlamento. En nota oficiosa del 19 de Abril, cinco días después de llegar el régimen, se daba noticia de la rescisión del crédito Morgan. Poco después se buscaba nuevamente el crédito extranjero. Y el propio Morgan estaba en Madrid, buscado por el Gobierno el día de la quema de los conventos. Naturalmente, fracasaron las negociaciones. Se buscó en Francia la concesión de otro crédito. El señor Carabias marchó el 13 de Junio a Francia y el 23 el ministro de Hacienda hablaba de una operación monetaria parecida a la que se realizó el día de la quema de los conventos. Naturalmente, fracasaron las negociaciones. Se buscó en Francia la concesión de otro crédito. El señor Carabias marchó el 13 de Junio a Francia y el 23 el ministro de Hacienda hablaba de una operación monetaria parecida a la que se realizó el día de la quema de los conventos.

Naturalmente, fracasaron las negociaciones. Se buscó en Francia la concesión de otro crédito. El señor Carabias marchó el 13 de Junio a Francia y el 23 el ministro de Hacienda hablaba de una operación monetaria parecida a la que se realizó el día de la quema de los conventos. Naturalmente, fracasaron las negociaciones. Se buscó en Francia la concesión de otro crédito. El señor Carabias marchó el 13 de Junio a Francia y el 23 el ministro de Hacienda hablaba de una operación monetaria parecida a la que se realizó el día de la quema de los conventos.

Abandono del plan Carabias

Vino después el plan Carabias. Consistía en buscar por los cauces de la reserva el valor intrínseco de los billetes para que el Banco de España comprase todas las pesetas que se le ofreciesen por bajo de aquel tipo, disminuyendo la liquidación fiduciaria. Esto era tanto como ir a la liquidación del Banco de España. Pero el plan Carabias fué abandonado con la misma alegría que se aceptó.

En Junio, el ministro de Hacienda, no pudiendo contener la baja por medios morales, acude a medios violentos, como la de obligar a los exportadores a convertir en pesetas las divisas. ¿Resultado de esta política? El 11 de Abril el cambio había mejorado en un 12 por 100, los créditos estaban intactos, no se había gastado una peseta en mejorar el cambio y se servían al día todas las divisas. ¿Qué había ocurrido un día después? Habían emigrado 200 millones oro, se habían utilizado los créditos unificados en el Banco de Francia, se había encontrado gran dificultad para facilitar las divisas al comercio, se habían pagado veinte millones de intereses y se había depreciado la moneda en forma que el dólar, desde 10,19 ha pasado a 12,83. Una merma de un 4 por 100.

Modificación de la ordenación bancaria

Refiérese el señor Ventosa al cataclismo económico que obligó a Inglaterra a suspender la convertibilidad oro de la libra esterlina. Con ello arrastra a otros países que tienen en sus monedas la depreciación de la libra. En casi todas partes se adoptó una política de expectativa. Yo, que era partidario de la estabilización, hubiera suspendido aquella trayectoria hasta ver lo que pasaba. En España, tres semanas después de

este cataclismo, se estimó que había llegado el momento de modificar la ordenación bancaria. Esto es lo que en todos los países es la cúpula, la techumbre que cubre el edificio de la estabilización. Se reformó la ley de 1921, que tenía de vigencia hasta 1946.

El artículo primero de esa ley dice que se dicta para cuando España implante el patrón oro. Es igual que legislar para cuando España tenga 40 millones de habitantes para cuando se haya amortizado totalmente la deuda. El artículo segundo establece que el Banco regulará el cambio sobre el extranjero. En todos los países eso compete exclusivamente al Gobierno.

Otra cosa grave es establecer el impuesto que grava la circulación fiduciaria. Es absurdo tratar de fortalecer la riqueza por medios ineficaces al mismo tiempo que se exporta el oro. Sin una política estabilizadora es como hacer carreteras que no lleguen a ninguna parte o construir puentes sin que haya debajo un río.

Así como yo he sostenido que ni el Banco, ni ningún órgano que ejerza funciones públicas puede sustraerse a la dirección del Estado, creo que tampoco se puede alterar su funcionamiento por simples caprichos ministeriales. El problema monetario no es un problema de Hacienda ni un problema técnico: es de todo el Gobierno y tiene tres órdenes de factores: el económico, el político y el moral.

Los factores económicos a que aludía Mr. Rist en el informe que entregó al señor Calvo Sotelo en 1926, y en que hacía referencia a la necesidad de suprimir el presupuesto extraordinario, unificar los presupuestos y hacer desaparecer las cajas especiales, esos factores son los más esenciales.

Esas cajas especiales suprimidas vuelven por cierto a aparecer. Hay cajas para la reforma agraria. El ministro de Instrucción se propone construir escuelas con una operación bancaria que le suministre 400 millones de pesetas. Igual se hace para obras hidráulicas, y lo mismo para

el problema de ferrocarriles, que implica muchos centenares de millones, sin tener un criterio orgánico de gobierno ni un plan para resolver el problema del déficit en los ferrocarriles. La reforma agraria constituye una amenaza que implica al mismo tiempo el compromiso de invertir una cantidad de millones que pueden representar el desequilibrio del presupuesto español. Yo cumpla el deber patriótico de llamar desde aquí la atención sobre ello del Gobierno y del ministro de Hacienda.

La política socializante que sigue el Gobierno, política de Delegaciones de Trabajo esparcidas por todo el país, serán órdenes permanentes de acción socializadora; la ley de control obrero, que es la más radical de Europa, y todas las demás medidas de ese tipo, son la amenaza más grave para las masas industriales.

Es notoria la influencia decisiva de los factores morales. En necesario que inspire confianza la estabilidad del régimen, que no exista la amenaza de lucha, de una guerra contra los sentimientos tradicionales de España. Una atmósfera de paz social y religiosa es indispensable.

En España, el problema monetario es de una importancia enorme, hoy más que nunca. La depreciación, cuando llega a grados extremos, tiene la enorme gravedad de poder transformar hasta la estructura social. Se ha llegado a ese caso, porque la baja de la peseta ha coincidido con la baja de precios en todo el mundo; pero si coincidiera la depreciación de la moneda en España con un alza de precios en el exterior, las consecuencias serían gravísimas.

Francia e Inglaterra nos marcan el camino a seguir. El Gobierno y el Parlamento actual no inspiran confianza al país. Por consiguiente, no queremos resignarnos al suicidio económico; hay que seguir el mismo camino, y si no se hace esa evolución es preciso que la opinión pública imponga el cambio, que es esencial para la vida y el porvenir de España.

El señor Ventosa fué aplaudido con gran entusiasmo durante el discurso y al término de su disertación.

Objetos para regalos CUBIERTOS DE PLATA DE LEY SERVICIOS DE MESA PRECIOS DE LIQUIDACION ISABEL LA CATOLICA, CA. 5.—RELOJERIA CASA MOZO

una de las partes contratantes, y en su consecuencia la parte patronal podrá substituir libremente a los obreros en huelga; que si las fábricas y talleres, por quedar abandonados los servicios permanentes, suspenden por varios días el trabajo, no habrá razón ni derecho para obligar a los patronos a reanudarlos inmediatamente que los huelguistas lo deseen; que, conocida la crisis agudísima por que atraviesa la industria metalúrgica, y siendo varias las fábricas que tienen solicitado el cierre o reducción del personal, esta huelga incomprensible sería un respiro para estas industrias, que desearían verla prolongada el mayor tiempo posible; que como en todo momento las autoridades tienen el deber de mantener el orden, tengo dispuesto que para ello se proceda con el mayor rigor en caso de que determinados elementos pretendiesen adoptar actitudes que bajo ningún concepto se consentirán.

Espero que la cordura del elemento obrero de esta provincia no se dejará sorprender cándidamente por otros extraños que parece que tienen elegidos para campo de experimentación los pueblos cordobeses. LAS SESIONES DE CORTES SE APRUEBA EL ARTICULO 2.º DEL PROYECTO DE DELEGACIONES DE TRABAJO

Madrid, 29.—Después de presentarse numerosas enmiendas que se votan nominalmente a petición de la minoría radical, que muestra su firme actitud obstruccionista, se aprueba el artículo 2.º del proyecto de ley sobre Delegaciones de Trabajo, que está redactado así:

«El delegado ostentará en cada provincia la representación del ministerio, y será la autoridad suprema para resolver los conflictos del trabajo.»

Madrid, 29.—Como se recordará, en la sesión del miércoles se cruzaron palabras muy fuertes entre los señores Abad Conde y Poza Juncal, a propósito de unos asuntos electorales de Galicia. Las palabras «canalla» y «miserable» sonaron en el vivísimo diálogo.

Ayer, el señor Abad Conde se encontraba de conversación con otros diputados en el pasillo central de la Cámara cuando, de pronto, el señor Poza Juncal se abalanzó sobre él, dándole un golpe en el cuello. El señor Abad Conde se volvió y dió un puntapié a su agresor.

Rápidamente intervinieron los diputados que allí se hallaban y lograron separar a los contendientes. Unos se llevaron al señor Poza Juncal al salón de sesiones y otros al señor Abad Conde al salón de conferencias.

Momentos después el presidente del Congreso llamó a su despacho, separadamente, a los dos diputados. Siguen colocando bombas

Valencia, 29.—En el taller de carpintería que don José Silvestre posee en Burjasot, una mano criminal arrojó por la tapia del corral un artefacto. Se trataba de una bomba que tenía la mecha encendida. Fué descubierta por un operario, que inmediatamente comunicó el hallazgo a su patrono, y provistos de cubos de agua apagaron la mecha.

La bomba era de forma cilíndrica y medía 16 centímetros de largo por 12 de diámetro. Se cree que este hecho tiene relación con el hallazgo de explosivos, entre ellos el que determinó la muerte de un niño que se encontró una bomba en el corral de su casa y al estallar hirió también gravemente a la madre y a la hermana del niño.

También parece que este hecho está relacionado con los sucesos ocurridos días después en Alfara del Patriarca, donde unos extremistas arrojaron por una ventana una bomba de 18 litros de gasolina para incendiar la fábrica de la Unión Conservera y Arroquera, atentado que no se llegó a consumar porque los guardas jurados y el alcalde que prestaban servicio de ronda ahuyentaron a tiros a aquellos individuos.

Un bando del gobernador de Córdoba

Córdoba, 28.—El gobernador ha publicado un bando en el que dice: «Como tengo noticias que determinados elementos tratan de prolongar el paro, con carácter de huelga ilegal, por todo el día 2 y sucesivos, creo preciso advertir lo siguiente: que el paro, pasado el domingo, será considerado ilegal y de carácter subversivo; que en tal caso las fábricas y talleres que tengan concertado pactos para el trabajo podrán considerarlos rescindidos al faltar a ellos»

poder anunciar el concurso general, sin esperar la publicación total. Pero, según las primeras impresiones, como antes decimos, no será necesario acogerse a las indicaciones dadas.

Sigue el derribo de cruces en Avévalo

Indignación entre los católicos

Avila, 29.—Se reciben noticias de haberse verificado en Avévalo un nuevo atentado contra los sentimientos religiosos, derribando y destruyendo otra de las cruces existentes en las inmediaciones del Cementerio de aquella localidad.

En la noche última y sin que hasta ahora se haya aclarado quiénes han sido los autores del hecho, ha sido derribada la Cruz de piedra llamada de la «Caminanta», la cual apareció ayer mañana destrozada. La indignación que este acto injustificado ha producido en el numeroso elemento católico de Avévalo ha sido considerable y tal es la excitación de los ánimos por una y otra parte, que se siente en el pueblo verdadera inquietud ante el fundado temor de que puedan ocurrir desagradables acontecimientos si las autoridades no ponen coto a estos desmanes.

Esta actitud marcadamente pasiva de las autoridades locales contribuye no poco a incrementar la aludida indignación.

Ayer tarde se trasladó a esta capital una nutrida comisión de señores pertenecientes a todas las clases sociales de Avévalo para protestar ante el señor gobernador de estos hechos.

Un anciano sacerdote, brutalmente maltratado y perseguido

Valladolid, 28.—Ayer, a las cinco y media de la tarde, ocurrió un lamentable incidente en la calle de Joaquín Costa.

Un sacerdote de avanzada edad, que iba leyendo un periódico, notó que le seguían cuatro o cinco chicos, insultándole. Molesto se volvió contra uno de ellos, dándole un cachete y tirándole al suelo.

El chico fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se le apreció una ligera contusión en la región frontal izquierda de pronóstico leve.

Coincidió este hecho con la llegada de algunos grupos de obreros que salían del trabajo, que intentaron lincharle.

Acertó a pasar por dicho lugar un guardia municipal, quien con objeto de que los grupos abandonasen su actitud, le invitó a entrar en su casa, para conducirlo después a la Comisaría, sin que corriese peligro.

Sin embargo, el grupo, unos 300 personas, no se disolvió, permaneciendo frente a su casa, sita en la calle de Pi y Margall, y amenazándole que si no sacaba de su domicilio al sacerdote quemarían la casa.

En vista de ello, el guardia citado decidió presentarle en la Comisaría. Durante el trayecto grandes grupos rodearon al citado sacerdote, golpeándole e insultándole. «El Norte de Castilla» pone el siguiente comentario a este suceso: «No es ya un problema religioso, ni político, es un problema de civilización. El hecho de que unos muchachos insulten y agraven a un anciano que marcha tranquilamente por la calle es grave, aun no tratándose de un sacerdote; el hecho de que ya personas adultas se sumen al acto en una manifestación hostil, y aun intervengan de palabra y de obra contra un viejo indefenso, es más grave aún.

El dolor y desaliento para un espectador imparcial es ver que esto no puede corregirse con palabras, que es la autoridad con sus sanciones la única que lo puede corregir, y si produciéndose hechos de esta naturaleza en virtud de una educación deficiente la autoridad no acude en su remedio, no ya la seguridad per-

MAÑANA, ULTIMO DIA EN CASA MAYO. Pone a la venta LOTES de RETALES de todas las clases de tejidos en seda y algodón a precios casi REGALADOS por sus enormes REBAJAS. APROVECHAR LA OPORTUNIDAD NO DEJEN DE VISITARNOS Y SE CONVENCERAN Isabel la Católica, 12 (frente a la zapatería)

Gran feria de toda clase de ganados TITULADA DE «LA CRUZ», EN TUREGANO. Durante los días del 3 al 7 de Mayo próximo inclusivos, se celebrará en esta población la tan conocida feria de LA CRUZ. A ella concurre ganado de toda clase, especialmente mular, asnal y vacuno y en los años que ya cuenta se han verificado innumerables transacciones, disponiendo, como es sabido, de cómodos alojamientos para las personas que concurren y excelentes establos y abrevaderos para el ganado, no existiendo impuesto alguno municipal. Para distracción del público se celebrarán variados festejos, iluminaciones y conciertos por esta banda municipal y los acostumbrados bailes en el Centro Tureganense, cafés Ideal y Moderno. En evitación de trastornos y gastos, se previene que los dueños de ganados deberán venir provistos de la oportuna guía sanitaria de éstos. Turégano, 20 de Abril de 1932. El alcalde, José Müller. El secretario, Julio Romeo.

ULTIMA HORA

MADRID, 4.30 TARDE

En Motril se origina un choque entre los asistentes a una manifestación y la Guardia civil, resultando un obrero muerto y dos heridos

En el Consejo se aprobó un proyecto de Ley creando el servicio de suscripciones a periódicos. Se reduce a un año el plazo para el ascenso de los alféreces y asimilados del Ejército

En Shanghai, un coreano arroja una bomba a la tribuna de las autoridades y resultan cuatro heridos graves

Los empresarios de espectáculos de Madrid quieren abrir el domingo

Madrid.—Una comisión de la Unión de empresarios de espectáculos visitó esta mañana al director de Seguridad para darle cuenta de su propósito de celebrar funciones el próximo domingo, utilizando el personal de que disponen.

Información de Palacio

Madrid.—El Presidente de la República ha recibido la visita de los parlamentarios señores Nicolau, Barnes, Esplá, Formiguera, Paig de Aspres, Campalans y otros.

Las clases de segunda categoría del Ejército

El «Diario Oficial» dispone que sean clasificados en el nuevo Cuerpo de suboficiales, con la categoría de subtenientes, las clases de segunda categoría que se mencionan.

Van a comenzar los despidos en El Ferrol

Ferrol.—Debido a la escasez de trabajo en los astilleros, el miércoles próximo comenzará el despido de obreros.

Fiestas en Las Palmas

Las Palmas.—Para conmemorar la proclamación de la República y el aniversario de la incorporación de la isla de Gran Canaria a España, se ha celebrado hoy una cabalgata cívica militar, en la que tomaron parte carrozas iluminadas de la Industria, del Comercio, del Trabajo y de las Artes.

Consejo de ministros A la entrada

Madrid.—A las once y media se reunió el Consejo en la Presidencia. El primero en llegar fué el ministro de Hacienda, quien dijo que llevaba expedientes y asuntos de trámite.

En Salobreña se declara la huelga general

Granada.—Los obreros del campo del pueblo de Salobreña tenían anunciada la huelga para esta mañana, pero anoche, sin previo aviso, fueron al paro, recorriendo la población en forma tumultuosa para obligar a que dejaran de trabajar todos los obreros.

Un súbdito coreano arroja una bomba sobre la tribuna de las autoridades de Shanghai. Varios heridos

Shanghai.—Durante la celebración de un acto oficial, un súbdito coreano arrojó una bomba a la tribuna donde se hallaban las autoridades.

Maciá dice que en cuanto se apruebe el Estatuto se convocarán elecciones en Cataluña

Barcelona.—El señor Maciá, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que su hermana había sufrido un retroceso en la enfermedad.

Asamblea de los trabajadores de La Tierra

Salamanca.—En la Casa del Pueblo comenzó esta mañana la asamblea provincial de los trabajadores de la tierra, asistiendo representantes de 300 sociedades.

Agresión a un funcionario de la Compañía del Norte

Palencia.—Don Mariano Zárate Díaz, archivero de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, fué objeto de una agresión por un desconocido que, escondido tras de un árbol, le hizo varios disparos, hiriéndole de gravedad.

Noticias de Bilbao

Bilbao.—El armero Joaquín Franch ha ingresado en la cárcel por negarse a pagar la multa de 5.000 pesetas que le impuso el gobernador por la venta clandestina de armas.

El ministro de la Gobernación en Córdoba

Córdoba.—A las once de la mañana llegó en automóvil, procedente de Sevilla, el ministro de la Gobernación, que fué cumplimentado por las autoridades.

Ministerio de Estado

Madrid.—En el ministerio de Estado se facilitó una nota de nuestro ministro en el Cairo, dando cuenta de haber llegado a dicha capital el aviador español don Fernando Ren.

El servicio de viajeros a La Granja el día 1.º de Mayo. Graves sucesos en Motril

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación facilitaron una nota a primera hora de la tarde haciendo público, con el fin de evitar molestias y perjuicios a las personas que deseen trasladarse a La Granja el día 1.º de Mayo, que el número de billetes de autobús combinados con el ferrocarril será limitado, no pudiendo exceder de 80 viajeros por cada tren.

Los sucesos de Motril. Un muerto y dos heridos

Motril.—A las diez de esta mañana se formaron varios grupos de obreros que organizaron una manifestación, compuesta de un millar de personas, con el fin de protestar de la detención de algunos vecinos, efectuada con motivo de los sucesos ocurridos ayer.

cimiento próximo con arreglo a la ley de Reforma Tributaria de 13 de Marzo último, se recuerda a los interesados que, terminado el plazo para solicitar los conciertos, se liquidará el impuesto a los propietarios de camiones a razón de dos céntimos y medio por tonelada y kilómetro con un recorrido diario de 40 kilómetros; y a los coches de viajeros a cinco céntimos por asiento y kilómetro con un recorrido diario de 80 kilómetros y un mínimo de cinco asientos.

Segovia religioso

En los Padres Franciscanos

Mañana sábado, día 30 del actual, dará principio, como en años anteriores, el piadoso ejercicio del mes de las Flores en honor de la Santísima Virgen María, Madre del Amor Hermoso. Todos los días, a las siete de la tarde, se rezará la corona seráfica y devoto ejercicio, con piadosos cánticos a la Reina del cielo. Los viernes, el Via-crucis será al terminar el ejercicio de las Flores.

Retiro mensual

En el colegio de Hijas de Jesús, mañana sábado, tendrá lugar el día de Retiro mensual. La plática, a las cinco y media, estará a cargo del reverendo Padre Gómara.

SUELTOS

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital la señora doña Calixta Santos, esposa del empleado en las Oficinas de Montes don Hipólito Cabezas y madre del laborioso operario de estos talleres don Antonio.

DELEGACION DEL CONSEJO DE TRABAJO

Se pone en conocimiento del público que el día 1.º de Mayo próximo, Fiesta del Trabajo, estarán abiertas las panaderías y despachos de pan desde las siete de la mañana hasta las diez de la misma. Se recomienda la provisión de dicho artículo durante las horas indicadas.

Zapatería LOS CHICOS

Ha recibido para la primera comunión grandioso surtido para niñas y niños. Vean escaparates y verán miles de modelos, todos de la última moda en señora y caballero

LA ZAPATERIA LOS CHICOS

Vende tanto por vender barato Frente a la estatua de Juan Bravo

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces

Se desea

alquilar gabinete y dormitorio con derecho a cocina. Razón, en la Administración de este periódico.

Se arriendan

pastos en la dehesa de Aldeanueva para ganado vacuno por temporada de primavera y verano. Para tratar, en la dehesa, con el administrador.

NOTAS DE HACIENDA

Concierptos por transporte Estando próximo a finalizar el plan concedido por la Delegación de Hacienda a los propietarios de camiones y automóviles destinados a la conducción de mercancías o viajeros y efectos por carreteras y caminos ordinarios para solicitar el concierto con la Hacienda para pago del impuesto de transportes desde el primero de Abril actual a 31 de Di-

Aviso a los herniados

Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos pomposos de algunos impresarios que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio el perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desacreditar todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo que no os dejéis engañar y no os aconsejéis de nadie, sino de hombres científicos, y que especialmente cuando padecáis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues él no hará sino exponer a los que se os estrangula vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos; por mi parte he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado infinidad de aparatos de diversos ortopédicos, y tratados más de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchísimos casos su curación con el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO

Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46

La Policía ha detenido a Mariano López, ex ordenanza de la Compañía y significado comunista, como supuesto autor de la agresión.

AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

ANUNCIO Se pone en conocimiento de todos los propietarios de perros y bicicletas, sujetos al pago del arbitrio municipal, que a partir de esta fecha y hasta el día 20 de Mayo próximo, pueden pasar por el Negociado de Arbitrios de este excelentísimo Ayuntamiento, para proveerse y proceder al canje de chapas por la del año actual, según disponen las Ordenanzas municipales vigentes, advirtiéndose que los infractores serán castigados con la multa correspondiente.

Segovia, 29 de Abril de 1932.—El alcalde, Pedro Rincón.

Garage

Se alquila uno con agua corriente, en sitio céntrico. Razón, Escuderos, 20.

E. GARZON DE PACHECO

Ex alumna del Instituto Rubio. Practicante y profesora en partos Avisos y consulta: de tres a cinco, en CERVANTES, 86, 8.º

Cochera

se alquila con agua corriente, precio económico. Razón, José Zorrilla, 181.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 67; niños, 43; total, 110. En la cena: adultos, 67; niños, 53; total, 120.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica... 673.2 Dirección del viento... Oeste. Temperatura máxima... 12.0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica... 673.1 Dirección del viento... S. O. Temperatura mínima (protegido)... 4.0 Pronóstico del tiempo, lluvia.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière—Riera) EDICIÓN 1931 Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4 MÁS DE 8.000 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Poblaciones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRAS SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 83 y 85 - BARCELONA

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

PESCADOS RECIBIDOS Precio Medio Kilog.

He aquí los precios: Merluza... 1,75 y 2,00 Congrio... 1,75 Besugos... 1,25 Pescadilla grande... 1,10 Idem terciada... 1,00 Idem fina... 0,90 Lengüados... 2,50 Lengüadinas... 1,00 Sardinas... 0,70 Gambas... 2,00 Almejas... 1,00 y 1,50 Caracoles... 0,60

En la pesquería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia TELEFONO NUMERO 96

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuando mayores la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

y se convencerá de ello

de un hombre honrado, sino las mismas canas de un anciano indolente, se verán una y otra vez en peligro.

EN CERVANTES

La explicación del doctor Fumanal, película sonora Paramount

Folleto que basa su trama e interés en la supuestas más que reales hazañas de un chino astuto y conador de la química y en la correspondiente persecución de la Policía por su hábil inspector jefe. No se puede negar que la obra tiene momentos y aun escenas completas, que llegan a emocionan y captar el interés del público, pero después, el truco vulgar o el inocente pretexto para resolver una situación complicada, nos convencen que tanto el misterioso chino como su sagacísimo perseguidor son dos vulgarísimos señores que no harán nada extraordinario por culpa del autor que quiso hacer una obra misteriosa y truculenta, pero no consiguió su intento.

La obra abunda en decorados de interiores, y son sus principales intérpretes Warner Oland, Jean Arthur, Neil Hamilton y O. P. Heggie. E. N. C.

De sociedad

Hoy ha pasado el día en Segovia nuestro querido amigo el competente secretario del Ayuntamiento de Sepúlveda y culto letrado, don Luis Sánchez de Toledo.

Ha llegado: De Sepúlveda, el cura párroco de aquella villa, don Mariano Monedero.

Petición de mano Ha sido pedida en Madrid la mano de la bella señorita María Abellán de Aristizábal, hija del ilustre abogado don Pedro Abellán Márquez, para el capitán de Artillería don Angel Ferrer.

La boda se celebrará en breve. Organización del partido tradicionalista

Se nos participa que se trata de organizar el partido tradicionalista en Segovia, por lo que se nos manifiesta también que cuantos simpatizan con esa idea manden su adhesión a don Basilio Pérez, Juan Bravo, número 33, y don Segundo Hernán Gómez, 58, en la misma calle.

Fallecimiento Ha fallecido en Cuéllar el procurador de los Tribunales de Justicia, don Pablo Fernández Concellón, que contaba allí con muchas simpatías y amistades por su caballerosidad y trato afable y por la rectitud e inteligencia con que ejerció sus profesionales deberes.

Su muerte ha sido muy sentida en dicha villa, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que está recibiendo su atribulada familia.

Acompañamos en su dolor a la viuda, hijos, nietos y demás parientes próximos del finado, desahogando su resignación para soportar la irreparable pérdida que ha sufrido.

AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

ANUNCIO Se pone en conocimiento de todos los propietarios de carruajes, avechados en esta ciudad, que con objeto de formar el padrón del año actual, según disponen las Ordenanzas municipales vigentes, deben pasar por el Negociado de Arbitrios de este excelentísimo Ayuntamiento, a fin de hacer declaración jurada de los carruajes, que posean y número de caballerías de cada uno, advirtiéndose que los infractores serán castigados con multa equivalente al duplo de los derechos. El plazo termina el día 20 de Mayo próximo.

Segovia, 29 de Abril de 1932.—El alcalde, Pedro Rincón.

NOTAS DE HACIENDA

Concierptos por transporte Estando próximo a finalizar el plan concedido por la Delegación de Hacienda a los propietarios de camiones y automóviles destinados a la conducción de mercancías o viajeros y efectos por carreteras y caminos ordinarios para solicitar el concierto con la Hacienda para pago del impuesto de transportes desde el primero de Abril actual a 31 de Di-

Concierptos por transporte Estando próximo a finalizar el plan concedido por la Delegación de Hacienda a los propietarios de camiones y automóviles destinados a la conducción de mercancías o viajeros y efectos por carreteras y caminos ordinarios para solicitar el concierto con la Hacienda para pago del impuesto de transportes desde el primero de Abril actual a 31 de Di-

Concierptos por transporte Estando próximo a finalizar el plan concedido por la Delegación de Hacienda a los propietarios de camiones y automóviles destinados a la conducción de mercancías o viajeros y efectos por carreteras y caminos ordinarios para solicitar el concierto con la Hacienda para pago del impuesto de transportes desde el primero de Abril actual a 31 de Di-

Concierptos por transporte Estando próximo a finalizar el plan concedido por la Delegación de Hacienda a los propietarios de camiones y automóviles destinados a la conducción de mercancías o viajeros y efectos por carreteras y caminos ordinarios para solicitar el concierto con la Hacienda para pago del impuesto de transportes desde el primero de Abril actual a 31 de Di-

Concierptos por transporte Estando próximo a finalizar el plan concedido por la Delegación de Hacienda a los propietarios de camiones y automóviles destinados a la conducción de mercancías o viajeros y efectos por carreteras y caminos ordinarios para solicitar el concierto con la Hacienda para pago del impuesto de transportes desde el primero de Abril actual a 31 de Di-

Concierptos por transporte Estando próximo a finalizar el plan concedido por la Delegación de Hacienda a los propietarios de camiones y automóviles destinados a la conducción de mercancías o viajeros y efectos por carreteras y caminos ordinarios para solicitar el concierto con la Hacienda para pago del impuesto de transportes desde el primero de Abril actual a 31 de Di-

Concierptos por transporte Estando próximo a finalizar el plan concedido por la Delegación de Hacienda a los propietarios de camiones y automóviles destinados a la conducción de mercancías o viajeros y efectos por carreteras y caminos ordinarios para solicitar el concierto con la Hacienda para pago del impuesto de transportes desde el primero de Abril actual a 31 de Di-

Concierptos por transporte Estando próximo a finalizar el plan concedido por la Delegación de Hacienda a los propietarios de camiones y automóviles destinados a la conducción de mercancías o viajeros y efectos por carreteras y caminos ordinarios para solicitar el concierto con la Hacienda para pago del impuesto de transportes desde el primero de Abril actual a 31 de Di-

Concierptos por transporte Estando próximo a finalizar el plan concedido por la Delegación de Hacienda a los propietarios de camiones y automóviles destinados a la conducción de mercancías o viajeros y efectos por carreteras y caminos ordinarios para solicitar el concierto con la Hacienda para pago del impuesto de transportes desde el primero de Abril actual a 31 de Di-

Concierptos por transporte Estando próximo a finalizar el plan concedido por la Delegación de Hacienda a los propietarios de camiones y automóviles destinados a la conducción de mercancías o viajeros y efectos por carreteras y caminos ordinarios para solicitar el concierto con la Hacienda para pago del impuesto de transportes desde el primero de Abril actual a 31 de Di-

Concierptos por transporte Estando próximo a finalizar el plan concedido por la Delegación de Hacienda a los propietarios de camiones y automóviles destinados a la conducción de mercancías o viajeros y efectos por carreteras y caminos ordinarios para solicitar el concierto con la Hacienda para pago del impuesto de transportes desde el primero de Abril actual a 31 de Di-

Concierptos por transporte Estando próximo a finalizar el plan concedido por la Delegación de Hacienda a los propietarios de camiones y automóviles destinados a la conducción de mercancías o viajeros y efectos por carreteras y caminos ordinarios para solicitar el concierto con la Hacienda para pago del impuesto de transportes desde el primero de Abril actual a 31 de Di-

Concierptos por transporte Estando próximo a finalizar el plan concedido por la Delegación de Hacienda a los propietarios de camiones y automóviles destinados a la conducción de mercancías o viajeros y efectos por carreteras y caminos ordinarios para solicitar el concierto con la Hacienda para pago del impuesto de transportes desde el primero de Abril actual a 31 de Di-

Concierptos por transporte Estando próximo a finalizar el plan concedido por la Delegación de Hacienda a los propietarios de camiones y automóviles destinados a la conducción de mercancías o viajeros y efectos por carreteras y caminos ordinarios para solicitar el concierto con la Hacienda para pago del impuesto de transportes desde el primero de Abril actual a 31 de Di-

